

Guatemala, 29 de febrero de 2012

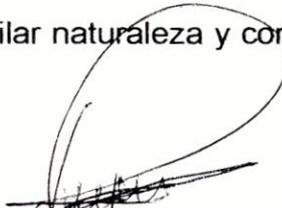
Ingeniero Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos, a.i.
Su Despacho

Ingeniero Ayala

En cumplimiento de la cláusula de Contrato Administrativo No. DGH-19-2012 celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona, tengo a bien presentar el **PRIMER INFORME PARCIAL** correspondiente al periodo del 01 al 29 de febrero de 2012.

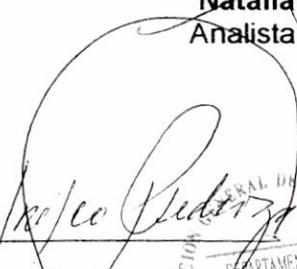
- a) Inspeccionar expendios de GLP para verificar el cumplimiento de la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento, previo a otorgar licencia
- b) Atender denuncias relacionadas con la comercialización del GLP envasado en cilindros
- c) Actualización del registro estadístico sobre la fiscalización, cantidad y calidad de productos petroleros comercializados.
- d) Asiste en la elaboración de proyectos de dictámenes referentes a la cantidad de GLP envasada en cilindros, así como el cumplimiento de medidas de seguridad industrial, en plantas de almacenamiento y envasado de GLP.
- e) Efectúa visitas de supervisión, conjuntamente con el personal de otras instituciones de gobierno, para establecer que los equipos de despacho de productos petroleros se encuentren debidamente calibrados
- f) Analizar y revisar los reportes de calibración de equipos de despacho de combustibles
- g) Ejecute otras tareas de similar naturaleza y complejidad, que le son asignadas por su jefe inmediato.

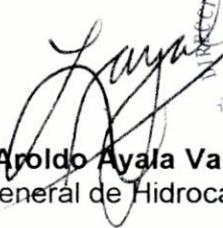
Atentamente,


Natalia Ixchel Rodas Ralda
Analista Fiscalización Técnica

Vo.Bo.

Es Conforme,


Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Jefe Departamento de Fiscalización Técnica


Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos, a.i.

